

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.425

Segovia.—Sábado 15 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL MOMENTO PRESENTE

Catalogando recuerdos y esperanzas

Al llegar el término de la Dictadura comienza el pueblo español a recobrar la libertad por la que tanto ha suspirado. La libertad es, ciertamente, una de las conquistas más hermosas que ha realizado el hombre. Pero también puede ser una de las cosas más demolidoras para la prosperidad humana cuando no se sabe manejar con dignidad y templanza. Quiero decir con esto, que lo primero que procede hacer al recobrar el derecho a ser libre, no es hastear el ejercicio de la libertad, desacreditando sus prerrogativas y excelencias, sino hacer de ella un uso prudente. Para usar de la libertad, como para gozar de cuantos fueros y preeminencias tienden a elevar nuestra condición espiritual, se necesita cierta preparación. Creer que se es libre, sólo porque se dispone de libertad, es formar un concepto arbitrario de la realidad. La libertad debe tener su control y su freno en el refrando de la propia conciencia. De no ser así, la libertad será un señorío espiritual que transferirá la administración de su patrimonio al régimen de los instintos. La libertad sin garantías es siempre atentatoria contra el bienestar público.

Esta recuperación de libertad conseguida al remate de una actuación opresora, es posible que haga concebir esperanzas destinadas a muchas personas. La libertad es reconocimiento de un principio de autoridad que coordina las voluntades dispersas dentro de un concierto previo, conforme a las normas establecidas por la soberanía popular. No es una desbandada de instintos, un alzamiento de pasiones, un amplio consentimiento otorgado a base de que cada cual haga lo que le venga en ganas sin limitación alguna. La libertad ciudadana no otorga patentes de corso a los ciudadanos para que se produzcan sin disciplina, sino que impone a las autoridades el respeto a las normas dictadas por el pueblo y obliga a éste al cumplimiento de las mismas.

La libertad es, pues, el sometimiento de la voluntad nacional al poder de su propio poder sin ingerencias ni arbitrios de potestades extrañas. La sociedad es una máquina compleja que funciona con arreglo a ciertas leyes biológicas. En los mecanismos industriales, las ruedas, las palancas, las bielas, las excéntricas, y, en general, todas las piezas, funcionan libremente dentro de su órbita de acción, regulada cada una por la actuación de las demás. Así, los volantes tienen un movimiento de rotación que no puede invadir o estorbar el de impulsión de los émbolos, ni el expansional del vapor, ni el de amortiguación de las balistas, etc. El movimiento y actuación de las piezas se produce en tal forma que de la supeditación de las actividades parciales al plan general de trabajo de la máquina resulta el orden en la producción, que es la base de todo bienestar y riqueza. Si esta concatenación de actividades la admitimos en las máquinas, que son creación del hombre, ¿cómo no hemos de admitirla también cuando ese mismo hombre pasa de la calidad de agente creador a la de elemento de la máquina social?

Hasta hace pocos días el pueblo español vivió sin voluntad. Esta falta de voluntad no fué motivada por carencia, sino por secuestro de la misma. Sometido el pueblo a las rigurosidades de un poder arbitrario, nacido en momentos críticos, e impuesto por el rigor de las circunstancias, ha visto cómo por espacio de más de seis años se detentaba su soberanía. La restitución de la libertad se ha conseguido por consecuencia del mismo influjo fatalista que impul-

só anteriormente la pérdida de su albedrío. El desquiciamiento de pasiones existente en el año 1923, cuyo recuerdo debemos guardar como una evocación dolorosa, trajo la Dictadura por defecto de autoridad en las personas que en aquellos tiempos ejercían el mando. El Poder público estaba desacreditado por su timidez para imponerse a la majesta de los que airadamente se pronunciaban contra sus resoluciones. Surgió entonces la Dictadura como mal menor entre los muchos peligros que amenazaban la seguridad de la Patria, y el exceso de rigor en el ejercicio de la autoridad bastó también para que el espíritu público reaccionara dando al traste con ella. Se ha registrado aquí el caso de aquellas dos leyes conocidísimas de que las mismas causas—la falta de ponderación, por defecto y por exceso, en el ejercicio de la autoridad—producen los mismos efectos, y la de que la acción es igual y contraria a la reacción.

El recuerdo de estos dos episodios históricos—el advenimiento y la desaparición de la Dictadura—debemos aprovecharlo como experiencia para no dar lugar a repeticiones desdichadas. ¡Bienvenida sea la libertad si con ella ha de venir la paz pública, el aquietamiento de las pasiones, el despertar de las voluntades! Si queremos que esa libertad rinda frutos de bendición capaces de convertir a España en un paraíso o en una Arcadia, es necesario que no la mancillemos, sino que la cuidemos amorosamente, como prenda y símbolo de nuestra redención, rodeándola de veneraciones y prestigios para que no degeneren en poder siniestro. Más que una libertad mediatizada por el arbitrio de altos poderes, debemos aspirar al disfrute de una libertad contrastada por nuestra propia conciencia y regulada por el imperativo nobilísimo de nuestro propio honor y espíritu.

H. B.

Una denuncia contra el Comité de la casa Primo de Rivera

Tomamos de «El Pueblo Manchego» la siguiente información: «Don José Serrán y Ruiz de la Puente, director que fué de «La Correspondencia de España», ha presentado esta mañana, a las doce, en la Delegación de Hacienda, una denuncia contra el Comité encargado de recaudar fondos para regalar una casa al general Primo de Rivera.

Constituía este Comité los señores Gavilán, Alcocer y Aristizábal, y se fundamenta la denuncia en que los cuatro millones y pico de pesetas recaudados para tal fin no han sido empleados en la construcción de la casa expresada y han sido invertidos en cuenta corriente en el Banco de España, sin haberse pagado los derechos reales que debe percibir la Hacienda por esta donación graciosa intervivos.

Para justificar la denuncia cita artículos del reglamento de 28 de Febrero de 1927 (artículos 107 y 102), y propone se interroge a los mencionados señores y a los funcionarios de la oficina de Censura de Prensa durante la Dictadura y empleados de la Delegación de Hacienda.

Como final, el señor Serrán renuncia a la cantidad que pudiera corresponderle, por haber presentado la referida instancia, en favor de la Beneficencia municipal de Madrid.

Lo que importa el pago de los derechos reales es un millón y pico de pesetas, y lo que podría corresponder al señor Serrán serían de 20 a 30 mil duros.

El señor Serrán tiene el propósito de enviar copia de la mencionada denuncia y un oficio al alcalde de

Madrid, para que previo el informe de los letrados, se perezque el Municipio y reclame un derecho que a favor de los pobres de la Corte ha nacido desde el momento de la presentación de la denuncia.»

Poesías selectas

Soportales de la Plaza...

...vaivén de miradas viejas,
bastidor de madrigales,
enredadera
de suspiros y de risas,
mirador de novias nuevas...
Soportales de la Plaza:
clerical puente de piedra
para las horas de coro
y las horas de novena...
Soportales de la Plaza:
buzón de las citas, ruca
para hilar conversaciones,
telescopio de impacencias,
almacén de los paraguas,
papel secante de esperas,
calentapiés ciudadano,
caracola marinera
con ruidos municipales
de feria,
fichero de las pisadas,
pasaporte para Huesca...
Soportales de la Plaza:
barman de vermis de pega,
lugar donde los serenos
mueren fusilando estrellas...
Soportales de la Plaza:
devanadera...

LUIS MARTIN G. MARCOS
Febrero, 1930.

Petición de exámenes extraordinarios

Madrid, 15.—Una Comisión de alumnos del Bachillerato visitó ayer en su despacho al director general de Enseñanza Superior, señor Allué Salvador, para entregarle una instancia en la que solicitan les sean concedidos exámenes, antes de la fecha en que se celebren los de la Universidad, con objeto de que aquellos a quienes les quedan por aprobar una o dos asignaturas del Bachillerato superior, y se matricularon del primer año de Facultad, puedan verificar los exámenes universitarios.

El señor Allué prometió a los comisionados trasladar su ruego al ministro.

Se limitan las fiestas del Carnaval

Por disposición de la Presidencia del Consejo se preceptúa que se mantenga la vigencia de la Real orden de 21 de Febrero del año anterior, con las limitaciones que la misma establece respecto a las llamadas fiestas de Carnaval.

La mencionada Real orden limita las fiestas al domingo de Carnaval y al siguiente, llamado de Piñata.

DE INTERES LOCAL

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Al igual que en uno de los últimos días publicamos un artículo en el que se contenían los nombres de las personas que probablemente han de constituir la nueva Diputación provincial, haremos hoy lo propio por lo que se refiere al Ayuntamiento.

Aun cuando no ha sido publicada todavía en la «Gaceta» la disposición en virtud de la cual han de ser sustituidos los actuales Municipios, a juzgar por las noticias publicadas en la Prensa, con referencia a las indicaciones hechas por los ministros, parece ser que esa renovación se hará a base de una mitad del número de concejales de la respectiva Corporación municipal, tomada de la lista de mayores contribuyentes, por riguroso orden de mayor a menor y la otra mitad por los concejales que obtuvieron mayor número de votos en las tres últimas elecciones municipales efectuadas con anterioridad al año 1923, o sea en las de 11 de Noviembre de 1917, 8 de Febrero de 1920 y 5 de Febrero de 1922.

Y como ello es interesante, hemos procurado obtener datos para conocer qué personas son las que formarían el nuevo Ayuntamiento de Segovia sobre la base del expresado criterio del Gobierno.

Respecto a los mayores contribuyentes, hemos entresacado de los antecedentes de la Delegación de Hacienda los nombres de los quince primeros que corresponden a esta capital y que son, por el orden que se enumeran, los siguientes:

Don José Carretero Vera, don Claudio Moreno Llorente, don Andrés Mínguez Herranz, don Juan Carretero Vera, don Leopoldo Moreno Rodríguez, don Mariano Larios Cibatí, don Fermín Rodríguez Her-

nández, don Francisco Martín Marcos, don Luis Rincón Lazcano, don Nicolás Martín Sastre, don Eugenio Martín Bosque, don Rufino Cano de Rueda, don Pedro Parareda González, don Segundo Gila y Sanz y don Manuel Pérez Remón.

En cuanto a los concejales que obtuvieron mayor número de votos en cada una de las elecciones de 1917, 1920 y 1922, hemos tomado cinco nombres de cada una de ellas, que son los siguientes:

Elección de 1917

Don Ricardo Riesco Segurado, 406 votos; don Magín Parareda González, 331; don Alberto Villoslada Neira, 327; don Angel del Barrio Martín, 318, y don Felipe Carretero Martín, 265.

Elección de 1920

Don Doroteo Rueda Benito, 333 votos; don Juan Alvarez González, 333; don Fernando Rivas García, 330; don Juan José García Combarros, 313, y don Fredesvindo Ruiz Rojo, 228.

Elección de 1922

Don Guillermo Gómez Aparicio, 384 votos; don Valentín Arranz López, 378; don Amando Escorial y Escorial, 338; don José de Frutos López, 316, y don Angel Pulido Barcia, 300.

Como quiera que el número total de concejales que compone este Ayuntamiento es el de 24 y los nombres que hemos dado entre mayores contribuyentes y ex concejales suman 30, hay que eliminar los restantes, deduciendo, como es lógico, aquellos que puedan ser incompatibles o hayan dejado de ser vecinos de Segovia.

CONFERENCIA EN EL CENTRO SEGOVIANO

Las cuevas de Sepúlveda

El ilustre pedagogo sepulvedano don Juan Esteban Casla, que merced a su único y personal esfuerzo ha logrado en el Magisterio una posición relevante, dió el jueves último una interesante conferencia en el Centro Segoviano de Madrid, describiendo aquellas grutas de Sepúlveda y sus alrededores que más han influido en la historia de esta comarca.

Previo una breve presentación del presidente accidental, señor Rico Soblechero, el conferenciante empezó su disertación dándonos a conocer la topografía de la comarca sepulvedana, y en particular de las cuevas de los ríos Acecilla, Casilla y Duratón.

Cita primeramente las cuevas de la cuenca del último río, con las particularidades de las más importantes, entre ellas la Cueva Ióbrega, refugio todas ellas del hombre primitivo en los períodos glacial y postglacial.

Pasa luego a referir las maravillas de las cuevas del Castilla y va intercalando la evolución histórica de la raza pobladora de la comarca, pasando del troglodita al hombre de los tiempos patriarcales, con atinadas comparaciones del valor de estas

cuevas con el de la de Altamira, en Santander.

Relaciona minuciosamente los restos humanos y animales, así como los enseres hallados en las cuevas y da la referencia exacta de los Museos en que la mayor parte de esos materiales históricos se encuentran actualmente.

Observamos que de la disertación del señor Esteban Casla, no se deduce la emigración de los eúskeros a España, sino más bien se tira a demostrar que desde el hombre de las cavernas, en la época glacial, hasta la invasión de los fenicios, fué la misma raza la que pobló esta región, variando solamente sus costumbres al variar las condiciones climatológicas. Añade el conferenciante que las investigaciones científicas han comprobado en los sepulvedanos de hoy día, idénticas características antropológicas a las que tenían los moradores de las cuevas y, en efecto, examinando nosotros al propio conferenciante mientras hablaba, creíamos advertir una estructura de su cráneo distinta al tipo germánico castellano corriente desde la invasión goda.


EL NIÑO

Eduardito Vinuesa Ibáñez

Subió al cielo en Fuentepelayo (Segovia)

el día 15 de Febrero de 1930

a los 3 meses de edad

Sus desconsolados padres don Julio y doña Angelita; abuelos don José María, doña Matilde y doña Magdalena; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irremediable pérdida.

Por ser nuestra erudición insuficiente en este importante aspecto, nos gustaría conocer la opinión valiosa y respetable del maestro don Julio Brouta.

Seguendo el señor Esteban Casla su profunda narración, nos va describiendo los sucesivos acaecimientos de que fueron escenario las grutas de Sepúlveda en la época fenicia, griega y romana. Nos habla de la fundación de la ciudad por las legiones de Roma, y de la etimología de los nombres de Tormo Seseda y confluencia de los primeros poblados. También nos cuenta, con gran lujo de detalles, la parte esencialísima que toman las cuevas en la propagación y represión del cristianismo local, y por último, narra la ocultación de la Virgen de la Peña en una de estas famosas cuevas y su aparición,

cuatrocientos años más tarde, para ser Patrona gloriosa y venerada de la villa y su tierra.

Una justísima ovación premió el notable trabajo científico del señor Esteban Casla.

Debo destacar, por ser también de toda justicia, la exquisita corrección del público, demostrativa de su afán de cultura y de su excelente educación, escuchando con religioso silencio durante gran espacio de tiempo una disertación poco amena, por el carácter complejo y exclusivamente docto de la materia. Ello demuestra que la obra cultural del Centro Segoviano ha creado un núcleo de personas a quienes la noble curiosidad de saber reúne en torno a estos simpáticos divulgadores.

J. T.

EN JUAN BRAVO

Compañía clásica de Arte moderno

Próxima actuación

Con esta denominación, al parecer un poco contradictoria, ha formado el notable escritor Cipriano Rivas Cherif una compañía de comedias, de la que es figura principal una actriz de tanto prestigio como Isabelita Barrón.

Figuran en la compañía artistas de tan reconocido mérito como Joaquín Almarche, Fifi Morano, Eloísa Romero, María Santoncha, Fernando Fernández de Córdoba, Fernando La Riva y Tomás Venegas.

Cuenta este conjunto con estrenos de los principales autores españoles y se propone el señor Rivas Cherif revisar las obras de los clásicos y adaptar a nuestra escena las principales producciones extranjeras.

Esta compañía, después de incesantes y depurados ensayos, comenzará su actuación en nuestra ciudad, en el teatro Juan Bravo, el martes y miércoles de la próxima semana, esperándose su actuación con justificado interés.

Debutará con «La moza del cántaro», de Lope de Vega, refundida en cinco jornadas, divididas en diez cuadros, por el señor Rivas Cherif y se estrenarán «Pitusa», traducción de una obra de Brieux, «La condesa está triste...», el último clamoroso éxito de Arniches y «Sombras de sueño», comedia de don Miguel de Unamuno, que se representa por primera vez en España. La circunstancia de ser ésta la primera obra teatral del ilustre catedrático, que se estrena después de su regreso a España.

ña, hará que acudan a Segovia muchos intelectuales de Madrid y otras poblaciones cercanas, máxime, si como se espera, el señor Unamuno asiste al estreno.

F.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El toro no lo había leído

El ingenioso Carreño, a quien tan graciosas anécdotas le atribuyen, se hallaba una noche cenando en compañía de su paisano Castro y Serrano, López Muñoz, Eusebio Blasco y el poeta Antonio Grilo, en casa del general López Domínguez, y entre los temas que surgieron en la conversación no podía faltar el de toros, pues por algo eran andaluces varios de los comensales.

Carreño se manifestó como entusiasta partidario de la fiesta, y el general López Domínguez le preguntó:

—¿Usted ha torreado alguna vez?

—Sí, señor; toreadé en la plaza de Granada y me cogió el...

—¿Cómo fué eso?

—La cosa es muy sencilla; yo había leído a conciencia el libro de Montes sobre el arte de torrear, y al entrar a matar me coloqué en el sitio que dice el libro; pero el toro, por lo visto, no lo había leído, no se enteró de su obligación, no supo colocarse en su sitio y me cogió. Fué el torito el que me deslució, y no yo.

Vendo dos novillas y un novillo, próximas a parir de primero y segundo parto, holandesas; el novillo de dos años. Para tratar, con su dueño, en Santo Domingo de Prón, Ventura García.

DR. E. REBOLLAR

Corazón, pulmones y medicina general

Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas		Pesetas
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	130,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
TALLERES Y LABORATORIO
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
Consulta en Cantalejo, los viernes

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

La renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones se hará el día 25

Hoy se hará pública la lista de gobernadores civiles. Reforma de la organización corporativa

Nota oficiosa

Cerca de las diez terminó el Consejo de ministros. El ministro de Economía, a la salida, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Instrucción pública.—Se propuso a don José Ramón Mérida para representar oficialmente al ministerio en el Congreso de Arqueología de Argel.

Se designó también a don Antonio Ballesteros para delegado de este ministerio en el Congreso de Sociedades americanas de Hamburgo.

Trabajo.—Se dió cuenta del estado de los trabajos realizados para una negociación con Francia sobre protección de los emigrantes.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes.

Economía.—Se acordó dictar la correspondiente Real orden reintegrando a su cátedra de profesor de la Escuela de ingenieros industriales a don Juan Flórez Posada.

El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores, quedando confeccionada la correspondiente lista, que será sometida por el presidente a Su Majestad.

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo, situación pendiente cuando se constituyó el Gobierno, acordándose que por la Alcaldía se formen las correspondientes listas de petición de trabajo, e impedir toda manifestación pública que pueda tender a la perturbación del orden con este motivo.

Notas de ampliación

Los gobernadores civiles. Continuó ocupándose el Gobierno en el Consejo de anoche de la nueva constitución de Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos.

La lista quedó aprobada en principio, con la casi totalidad de las personas que han de ser encargadas de los Gobiernos civiles. Quedaron en blanco los de tres o cuatro provincias, entre ellos el de Barcelona, y acaso Valencia y Sevilla.

Los ministros se abstuvieron de dar a conocer ningún nombre, que, aunque aprobado en la reunión de anoche, pudiera ser omitido en el estudio último que hoy han de realizar conjuntamente el presidente del Consejo y el general Marzo.

Desde luego, puede asegurarse que en la confección de la lista el Gobierno ha seguido un criterio ecléctico, ajeno en lo posible a las filiaciones políticas de las personas. No se ha atendido, según ha afirmado uno de los consejeros, a matiz ninguno, por lo que a conservadores y liberales hace referencia; en todo caso, tiende a restar predominio militar, por entender el Gobierno que no deben anarse sus funciones peculiares con las que a cargos civiles atañe.

En cambio, se han tenido en cuenta las condiciones morales de las personas que han de ser designadas y la situación característica de algunas provincias.

El Gobierno ha procurado compulsar debidamente todos los antecedentes que obraban en su poder antes de fijar definitivamente los nombramientos.

Los nombramientos de alcaldes y presidentes de Diputaciones, se harán por Real orden

También se ocupó el Consejo de la redacción definitiva de los proyectos de renovación de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Ninguna modificación esencial se ha introducido en la fórmula de la renovación, cuya síntesis dimos a conocer en la referencia del Consejo anterior. Aunque la renovación conserva el carácter de automática, el Gobierno hará por Real orden el nombramiento, no sólo de alcaldes, sino también de presidentes de Diputaciones. En los pueblos pequeños que no sean

cabeceras de partido, las Corporaciones municipales enviarán a los gobernadores listas por duplicado de los mayores contribuyentes de la ciudad.

Los concejales y diputados se elegirán, pues, entre los que tuvieren mayor número de votos en las tres últimas elecciones verificadas con anterioridad al año 23.

Se acordó a este respecto que la designación de concejales con arreglo al número de votos se haga por distritos, no acumulándose más votos que los que cada concejal o cada diputado haya tenido en aquel distrito por donde resultó elegido.

Por lo que se refiere a la lista de primeros contribuyentes, el Gobierno tendrá que proceder con cierto cuidado, por cuanto en estos seis años últimos de Dictadura se han modificado a capricho esas listas, y se dará el caso en muchos sitios de que no responderán a la realidad.

A las Diputaciones provinciales, aparte de los diputados electos que reúnan las condiciones exigidas, enviarán sus representantes las Cámaras de Comercio y Agrícola, la Cámara de la Industria, los Colegios de Médicos y Abogados y las Cámaras de la Propiedad, quedando excluidas, según nuestras noticias, otro tipo de entidades.

No se altera ninguno de los dos estatutos ni entiende el Gobierno que es éste el momento de retocarlos. Tampoco se formaliza en consecuencia un estatuto provisional, como se ha dicho estos días, pues el Gobierno no cree necesario llegar a ninguno de esos extremos.

Los decretos serán firmados por el Rey inmediatamente y la renovación tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones se llevará a cabo el día 25. Así seguirán constituidas estas Corporaciones hasta que, llegada la época de normalidad, se realicen las elecciones y encauce el país por senderos fijos o determinados.

Limitación de las funciones de los Comités. El ministro de Trabajo llevó al Consejo las líneas generales en que ha de basarse la nueva estructuración de la organización corporativa.

Es propósito del ministro regular las distintas actuaciones del Comité paritario y amoldarlas en un todo a lo que la realidad aconseja. Parece que las facultades jurisdiccionales que en la actualidad tienen las Comisiones mixtas pasarán nuevamente a los Tribunales industriales, quienes conocerán de los asuntos sometidos hoy a dichas Comisiones. Se limitarán las funciones de los Comités paritarios, especialmente en lo que se refiere al señalamiento de jornales mínimos que representen un aumento sobre los existentes. Se requerirá también para que los acuerdos sean firmes que haya unanimidad o coincidencia entre los componentes del Comité, y caso de que haya empate no prevalezca el acuerdo en virtud del voto del presidente. En ese caso, el asunto se volvería a tratar nuevamente.

Es muy posible que cesen todos los presidentes y secretarios de Comités y Comisiones mixtas, aun cuando en algunos casos pueda renovarse la directiva. Se aspira a dar un carácter técnico a estos cargos, y probablemente los primeros nombramientos recaerán en funcionarios del Consejo del Trabajo, hasta tanto se regule de una manera definitiva la materia. Se hará incompatible el cargo de presidente, vicepresidente y secretario con el desempeño de una función en el ministerio de Trabajo, pues en la actualidad se da la circunstancia de que varios funcionarios de dicho Ministerio actúan a la vez de secretarios de Comités.

Los obreros sin trabajo

Fué objeto de especial atención

en la reunión de ayer el asunto de los obreros sin trabajo, si bien entendiéndolo el Gobierno que desde su reciente advenimiento al Poder en nada se han modificado aquellas circunstancias. No obstante, considerando que se trata de un problema esencial, tomó algunas medidas que se desarrollarán en combinación con las Corporaciones municipales para tratar de resolverlo mediante obras públicas en vías de emprenderse.

La revisión presupuestaria

Finalizado ya el estudio de la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, así como el de la provisión de Gobiernos civiles, el Gobierno continuará el examen de la revisión presupuestaria, comenzado en uno de los Consejos anteriores.

A juicio de varios consejeros, la reunión próxima se dedicará íntegramente a este interesante estudio y con los datos que aportará el señor Argüelles, el Gobierno podrá ya concretar cifras y hacer pública la situación real del Tesoro a través de los presupuestos confeccionados por la Dictadura y en especial sobre la distribución de las asignaciones con cargo al superávit calculado.

EL FINAL DE UN DIALOGO AMISTOSO

Leo, con verdadero júbilo, las líneas que, como final de un diálogo, me ha dedicado en estas mismas columnas el señor Z. Ll. En ellas se confiesa culpable—lamentándolo—de haber interpretado mal mi primer artículo, y, como ésta es la verdadera cuestión que se debatía en nuestra pequeña polémica, nada tengo que añadir por mi parte, sino significar mi complacencia por haber contribuido—con la escasa medida de mis posibilidades—a declarar a dicho señor y a «cuantos con él me entendieron del mismo modo», la perfecta independencia de las palabras «católicos» y «reaccionarios». Crea el señor Z. Ll. que me alegra, sobremedera, el haber demostrado, con su estimada colaboración, que «la religión—en el sentido más puro de la palabra—se mueve fuera de la esfera política». Conviene que el señor Z. Ll. no olvide esto para cuando en futuras ocasiones intente alguna rectificación.

En cambio, siento significar nue-

vamente mi discrepancia con el señor Z. Ll. en lo relativo a la labor «política» de los «hombres apolíticos». Está perfectamente claro que en su artículo aboga por una época de tránsito, en que Diputaciones y Ayuntamientos se constituyan por «hombres apolíticos», pero esto es precisamente lo que yo trataba de rebatir. Porque estos «hombres apolíticos» no pueden, ni incidentalmente, dirigir la «política» del país. Ya Castelar nos dijo que «tan funestos son los políticos sin política como la política sin políticos». Vea el señor Z. Ll. que el mismo Gobierno actual parece inclinado a que la mitad de los citados organismos se constituya con cuantos tuvieren mayoría de votos en las tres elecciones anteriores al año 1923. Es decir, que se busca a los hombres perfectamente políticos. Porque, en definitiva, estos «hombres apolíticos», sin espíritu de partido, por quienes aboga—ya débilmente—el señor Z. Ll., formarían alrededor del gobernante esa oligarquía que—contradiciéndose a sí mismo—condena el mi amable impugnador en otro párrafo de su artículo del día 12.

En cuanto a su actitud defensiva sobre el final de mi artículo del día 13, no deja de ser otro intento de habilidad. Crea el señor Z. Ll. que yo considero en perfecto plano de igualdad a todos los que, lealmente, tratan de discutir alguna de mis afirmaciones. Pero, ¿puedo considerar sincero y desapasionado al que por medio de piruetas y confusiones, trata de colocarme un sambenito? Aun así, terminaba mi artículo diciendo «hoy por hoy, prefiero no dudar de la buena fe de mi amable impugnador...» Ya era bastante. Ahora, ante sus últimas frases, ya me declaro convencido de su sinceridad?

Y también yo siento satisfacción porque este diálogo—que hoy termina—haya servido para unirme al señor Z. Ll. en estrecha amistad.

FRANCISCO MARTIN Y GÓMEZ

DISMITE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Salamanca, 14.—El rector de esta Universidad, don Enrique Esperabé, ha enviado un telegrama al ministro de Instrucción, presentando la dimisión del cargo con carácter irrevocable, en vista de la actitud adoptada por un grupo de catedráticos.

Vista de la causa contra "Ricardito"

Como se esperaba, hubo sensacionales declaraciones

Barcelona, 14.—Se ha celebrado hoy la segunda sesión de la vista de la causa seguida a «Ricardito» como presunto autor de la muerte de Pablo Casado.

Comenzó esta sesión con la declaración del testigo José Figueras.

Sospechas contra los hermanos Aragón

El fiscal interroga al testigo sobre la clase de relaciones que le unían a Pablo Casado, Antonio y Javier Aragón y dice que los cuatro eran amigos comercialmente.

Preguntado si tuvo algún disgusto con uno de los hermanos Aragón, contestó que con Javier, porque éste quería quedarse con su negocio al igual que con el de Casado, a quien hubo de avisar para advertirle la clase de personas que eran los dos hermanos.

—¿De modo que si usted acusó al Aragón en el sumario fué porque estaban disgustados?

—¡Yo no acusé! Dije solamente que tenía sospechas, como las tengo todavía, de que los hermanos Aragón no eran ajenos al crimen.

—¿En qué apoyaba esta sospecha?

—En que los hermanos Aragón tenían un contrato de Sociedad mercantil con Pablo Casado. En este contrato había una cláusula que hacía forzosa la Sociedad por cinco años, y que solamente en este espacio de tiempo podía deshacerse por la muerte de uno de ellos. En este caso, el otro socio quedaba en posesión de todo lo que perteneciese a la Sociedad.

—¿Se produjo en el taller un incendio?

—Sí, señor. Un incendio creo que intencionado, por la circunstancia de haberse producido en lunes de madrugada, después de cuarenta y ocho horas de no haber manipulado ninguna de las substancias que había almacenadas en los sótanos.

El ministerio público hace una pregunta al testigo, aunque pertinente, repugnante, y contesta en forma atropellada y violenta:

—Yo no puedo contestar a esa pregunta. La Justicia no repara el daño hecho. ¿Se ha mancillado mi honor y el de mi familia!

Insiste el fiscal en su pregunta sobre las relaciones que a Figueras unían con Casado y el testigo, fuera de sí, increpa al ministerio público:

—¡Esa pregunta es torpe y no hay derecho a hacerla! ¡Eso no es verdad, y aunque lo fuera no le contestaría!

El fiscal, dirigiéndose al presidente de la Sala, dice:

con el ánimo de haberse apropiado, como así lo hizo, el Aragón de todo lo que había en el taller. Por cierto que el Aragón también se quedó con lo que había de mi propiedad en los sótanos del taller de la calle de Ortúe.

—Señor presidente: A tenor de lo que determina en el artículo 712 del Código vigente, pido que si han llegado los cabellos, sean mostrados al procesado para su reconocimiento, pues esta parte tiene el convencimiento de que por ser cortados con tijera no pueden pertenecer a la víctima.

—Los cabellos no han llegado aún de Madrid. Como sobre los mismos hay dictamen, a él podrá referirse la parte querellante en su informe. No obstante, el testigo quedará a disposición de la Sala para que mañana, si, como se espera, llega de Madrid el mechón de pelo, sea examinado por él.

Con otras declaraciones de menor interés, termina el interrogatorio de Figueras.

En la Sala, en los pasillos, en la calle, numerosos grupos comentan apasionadamente las sensacionales afirmaciones del testigo.

Se espera con interés la tercera sesión.

Así deben tomarse las tabletas de ASPIRINA

para que puedan producir todo su efecto. Las tabletas de ASPIRINA son inmejorables para combatir resfriados, gripe, influenza y reumatismo, así como también toda clase de dolores. Pida Vd. con toda claridad el embalaje original con la Cruz Bayer.

No afectan al corazón.

El "Conde Zeppelin," y su vuelo Sevilla-América

Madrid, 14.—El teniente coronel Herrera ha dicho que no se desista de que el «Conde Zeppelin» haga la travesía Sevilla-América fletado por España.

Preguntado si habría subvención oficial para ello, contestó que se trata de particulares, habiéndose inscrito hasta ahora como futuros pasajeros los señores Mejía, García Sánchez y Herrera y probablemente el duque de la Victoria.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

A pedradas hacen frente a la fuerza pública y piden ayuda a los estudiantes

Madrid, 14.—Hoy se han reproducido, si bien con mayor gravedad los incidentes de ayer, promovidos por los obreros sin trabajo.

En distintos lugares grupos de obreros recorrían las calles lanzando gritos.

En los barrios bajos, y principalmente frente a la Escuela de Veterinaria, los incidentes han revestido mayor gravedad. Los obreros hicieron frente a la fuerza pública, recibiendo a pedradas. Los guardias se vieron obligados a desenvainar, dando varias cargas y haciendo disparos al aire.

También frente a los Centros Escolares, se acentuaron los disturbios. Frente a la Facultad de Medicina se reunieron 200 obreros que pidieron a los estudiantes se unieran a ellos en la manifestación. Estos rechazaron la petición, haciéndoles presente que el año pasado, en Marzo y Abril, ellos perdieron las matriculas, algunos fueron heridos, maltratados o encarcelados, sin que recibieran apoyo alguno de los obreros.

En los distritos próximos a los barrios obreros, se han repartido retines de guardias de Seguridad, de fantería y Caballería.

La tensión de los ánimos sigue en aumento.

Vendo tres vacas suizas, recién paridas, una del tercero, otra del segundo y otra primeriza, con abundante producción, y un toro de tres años, con cincuenta arrobas. Para tratar, con Mariano Llorente, en Sangarría.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º En la feria, pasodoble.—C. suñé.
- 2.º La canción del Rhin, fado (primera vez).—Luna.
- 3.º El caserío, selección.—C. suñé.
- 4.º La ventera de Alcalá, nocturno-preludio (primera vez).—Luna y Calleja.
- 5.º ¡Qué enfadado estoy, nenina! schottis (primera vez).—San Miguel.
- 6.º Legionarios y regulares, pasodoble.—Saco del Valle.

Previo presupuesto gratuito SE LIMPIAN Y REPARAN Máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras (Todos los arreglos hechos por esta casa se garantizan) GRAN STOK De accesorios, papel y cintas, a precios ECONOMICOS

Daoiz, 16, segundo. Segovia. Teléfono 82

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO, 16 DE FEBRERO DE 1930

A LAS CUATRO, SECCION INFANTIL

PELICULA AMERICANA

A LAS SEIS y MEDIA y DIEZ y MEDIA

La última noche

grandiosa película de la casa GARCES de MARCILLA

PRECIOS DE DIAS FESTIVOS

HOY

Los fugitivos

Hoy se despacharán localidades para las tres secciones del domingo

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

Licencia cuatrimestral al segundo llamamiento de 1929. Esta tarde se facilitará la lista de gobernadores. El Palacio del Congreso aparece con la inscripción "Congreso de los Diputados,"

Berenguer en Palacio

A las diez y media de esta mañana llegó a Palacio el general Berenguer, que abandonó a las doce y cinco minutos.

Al ver a los periodistas, exclamó: —Nada, señores: Una firma muy extensa. Entre ella los decretos reformando los Ayuntamientos y Diputaciones y el de disolución de la Asamblea Nacional.

Congreso de los Diputados

Esta mañana ha aparecido en la fachada principal del Palacio del Congreso la siguiente inscripción: «CONGRESO DE LOS DIPUTADOS». ¿Quién ha puesto la inscripción? He aquí lo que se preguntaban todos los transeúntes que pasaban por la Carrera de San Jerónimo.

Haya sido el Gobierno o algún chusco, para lograrlo se ha utilizado una escalera del Cuerpo de Bomberos, aprovechando el momento del amanecer en que la circulación es casi nula. Ante el Palacio del Congreso permanece estacionada constantemente una gran muchedumbre que prorrumpe en aplausos ante la nueva inscripción que ha venido a reemplazar a la impuesta por la Dictadura.

Curso de coroneles

Publica el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» una disposición nombrando presidente de la Junta Directora del Centro de Preparación de coroneles para ascenso, al teniente general Fernández Heredia.

Se dispone que con carácter forzoso asistan a este curso los coroneles de Artillería vueltos a activo, en

virtud de disposición de 8 del actual, don Francisco Lorenzo Martínez, don Julián Taslina y don José Carnicero —Pasa a situación de disponible el coronel de Estado Mayor, don Antonio Aranda.

Licenciamiento del segundo llamamiento de 1928

Dicho órgano del ministerio de Ejército, dispone se conceda licencia cuatrimestral a las clases de tropa de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, que no siendo voluntarios, enganchados ni reenganchados, pertenezcan al segundo llamamiento del reemplazo de 1928, o agregados a los mismos y los prófugos y desertores acogidos a indulto o se les haya levantado la nota de prófugos, excepto los que están sujetos a procedimiento judicial y desertores o prófugos que sufran recargo en el servicio.

Se autoriza a los capitanes generales para que ordenen la permanencia en filas, de los alumnos de las Academias regimientales, aspirantes a cabos o sargentos, que correspondan licenciarse.

En los depósitos de sementales, sólo se concederá licencia cuatrimestral a las clases de primera categoría pertenecientes a dicho llamamiento, que resulten sobrantes de plantilla.

Del resto, los jefes de los Cuerpos respectivos dispondrán el licenciamiento el 20 de junio.

El licenciamiento comenzará el día 25 del actual para terminar el 28 del mismo mes.

A los reclutas del primer llamamiento de 1929, se les dará alta para el servicio a fines del mes actual.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Queda en suspenso el decreto que establecía el ascenso por elección. El general Despujols será nombrado gobernador civil de Barcelona

El nuevo gobernador civil de Barcelona

Barcelona.—El general Milans del Bochs recibió a los periodistas a las diez y media de esta mañana, manifestando que es exacta la noticia publicada en un periódico que ha sido nombrado gobernador civil de la provincia, el general Despujols.

Añadió, que aunque dejaba de ser gobernador, vendría con frecuencia a Barcelona por su cargo de presidente del Comité algodonero.

Firma de Ejército

Disponiendo el cese del general don Dámaso Berenguer, como comandante general de Alabarderos. —Dejando en suspenso la aplicación del Real decreto de 26 de Julio de 1926 que establecía los ascensos por elección en el Ejército.

En la Presidencia

El general Berenguer despachó con los ministros de Justicia y Gobernación y recibió la visita del alcalde y presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Dijo a los periodistas que había mandado a la firma algunos decretos relativos a concesión de condecoraciones.

—El subsecretario de la presidencia dijo a los periodistas que el señor Betancourt había sido nombrado director general de Prisiones.

Primeramente, este señor fué designado para la Dirección general de Administración local, pero como existe el antecedente de que cuantos han desempeñado este cargo habían de tener la carrera de Derecho, el señor Betancourt, en cuanto se enteró del caso presentó la dimisión.

La dimisión del general Marvá

El ministro del Trabajo, refiriéndose a los comentarios que hacen algunos periódicos de la dimisión presentada por el general Marvá, dijo que éste no había desempeñado nunca el cargo de inspector general de Emigración y que el único motivo en que ha apoyado su petición de ser relevado de la Inspección general del Trabajo, ha sido la de tener ochenta y cuatro años de edad.

La huelga de Sagunto, en vías de solución

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que el Comité paritario de Valencia había dispuesto que los obreros de la Siderúrgica de Sagunto se reintegraron a sus puestos en el plazo de veinticuatro horas, presentando al mismo tiempo sus peticiones concretas que serán examinadas por el citado Comité para darlas una solución rápida.

Prueba de aviación

Sevilla.—A las diez y media de esta mañana salió del aerodromo de Tablada un avión de construcción española, tipo «Jesús del Gran Poder», mandado por el teniente señor Aya, que llevaba como tripulante al capitán señor Gómez Morato, con objeto de realizar una prueba de vuelo durante veinticuatro horas consecutivas.

Este avión será el que ha de utilizarse en el raid Sevilla-Habana, que tendrá lugar en el próximo mes de Mayo.

El nuevo comisario regio de la Exposición

Sevilla.—Regresó de Madrid el nuevo comisario regio de la Exposición Iberoamericana señor Cañal. A preguntas de los periodistas dijo que había solicitado del Gobierno el nombramiento de una comisión investigadora de Hacienda para revisar todo lo que se refiere al régimen económico de la Exposición.

También dijo el señor Cañal que el Comité permanente se había aumentado en tres vocales, habiendo sido nombrados el marqués de Luca de Tena y los señores Sarasol y Garzón.

La causa contra «Ricardito»

Barcelona.—Con igual concurrencia de público que en los días anteriores, continúa en la Audiencia la vista de la causa contra Ricardo Fernández, procesado por asesinato de Pablo Casado.

En la sesión de esta mañana declararon varias obreras de la fábrica de calzado.

Don Fernando Zuleta dijo que tenía noticias de que el procesado y su amo estaban disgustados. Días después de la desaparición de Pablo Casado se presentó «Ricardito» en casa del testigo con una bufanda y un abrigo de Casado.

No cree que existieran entre Casado y Figueras las relaciones anormales de que se ha hablado.

Después de la declaración de otras personas, se dió por terminada la prueba testifical, suspendiéndose la sesión para reanudarla a las cinco de la tarde.

La lista de gobernadores civiles

A la hora de cerrar esta edición nos comunica nuestro corresponsal en Madrid, que la lista de gobernadores civiles no será facilitada a la Prensa hasta después de las seis de la tarde de hoy.

MENCHETA

FONOGRAFOS Y DISCOS

Los mejores y más baratos

Casa ENRIQUE, Puebla, 1. Madrid

DANCING SOLERA

El elegante corte de vestido de crepón sorteado el domingo último en este favorecido local, ha correspondido a la señorita Petra Jiménez. Mañana, domingo, se sorteará en idéntica forma otro valioso regalo

JUVENTUDES! ACUDID AL

DANCING SOLERA

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 681'5
Dirección del viento..... S. O.
Temperatura máxima..... 5'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 681'6
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protegido).— 1'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

VITICULTORES!

En la finca «Villa Catalina», propiedad de Miguel Gozalo, se venden vides de vid de cepas: Tinto común y Aragón, Blanco Jaén y Vencimela. Esta plantación está hoy reconocida por ingenieros agrónomos, en desarrollo y producción, como la mejor hasta el día, por resistirse contra todas las epidemias y enfermedades de la vid. Su precio es el de 6 pesetas ciento de plantas. Vino tinto y blanco, 6 pesetas 16 litros

MIGUEL GOZALO AREVALO : ALDEA REAL (SEGOVIA)

Venta de una casa con amplias habitaciones y horno, a propósito para panadería, sita en Segovia, calle de José Zorrilla, número 129. Dará razón don Antonio Alvarez Labrador, procurador, Judería Nueva, 6, y don Federico Sanz, calle de José Zorrilla, 57.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercio. Para tratar, con su dueño Angel Ruiz, jardines de San Roque, 9.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con don José Sastre, en Abades.

Ama de cría casada, de veintitrés años, desea criar en su casa. Razón, Elías Calvo, en Sepúlcor.

Se venden dos vacas de leche, buenas, paridas de seis días, una del tercer parto y otra del primero. Para tratar, en Fuentepeyayo, con Jesús de Santos.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, de veintiocho años de edad. Dirigirse a Acisclo Enebral, en Valleruela de Pedraza.

Almacenes de cereales y abonos en la estación de Montanares

AGRICULTORES! El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su clientela y de los labradores en general, haber hecho compras de importancia de Nitrato de Sosa de Chile, lo que venderá y cambiará por trigo a los precios más afianzados que exija el mercado.

LABRADORES!

Antes de hacer vuestras ventas de cereales y compras de abonos, y en pro de vuestros intereses, consultar precios en los almacenes de

ROMAN SACRISTAN

En la estación de Montanares

Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde 1' de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Fermín Díez, calle Ochoa Ondátegui, 5, principal.

¡Ahora o nunca!

LA REVOLTOSA

¡a calzarse bien y por poco dinero!

De varias fábricas importantes de calzado me han mandado para que liquide 3.000 pares de señora, caballero y niño, que durante todo el mes de Febrero se liquidarán en la zapatería LA REVOLTOSA a precios baratísimos, casi de regalo. Ya sabéis, 3.000 pares de calzado de todas las clases, medio de balde; gangas colosales

¡Aprovecharse!

Zapatería LA REVOLTOSA - CERVANTES, 29

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.

Concepción Jerónima, 8, Madrid

De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

ADRIAN PIERA.-MADERAS

SANTA ENGRACIA, 125.--MADRID

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

MENCHETA

¿Se pueden acumular fuerzas?

Sí, con el poderoso

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

contra

Anemia, Decaimiento

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

De sociedad

Viajes

Ayer permaneció algunas horas en Segovia don Fredesvindo Ruiz.

Nuevo canónigo de La Granja

Ha sido nombrado canónigo de La Granja el virtuoso cura párroco de Berny de Porreros, don Mariano Hidalgo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Fallecimiento

En Villacastín ha fallecido don Gabino Mozo Baladrón, persona muy conocida y estimada en toda la provincia, por su exquisito trato social.

Entre sus numerosas amistades, su muerte ha causado profundo pesar, lamentándolo en sentidos pesames enviados a la esposa e hijos del finado, a quienes expresamos el nuestro muy sincero.

Estreno de una obra de Shaw, traducida por don Julio Brouta

En el teatro Barcelona, de la Ciudad Clamoral, se ha estrenado, con éxito clamoroso, por la notable compañía de la primera actriz Carmen Díaz, la bella comedia del genial dramaturgo inglés, Bernard Shaw, «La conversión del capitán Baasbround».

A dicho estreno asistió nuestro querido amigo y valioso colaborador, don Julio Brouta, traductor y adaptador a la escena española, de la obra mencionada y que tiene la exclusiva en España para traducir a nuestro idioma todas las producciones teatrales del gran escritor británico.

El señor Brouta regresó ayer a Segovia, después de pasar unos días en Barcelona.

Aniversario

El domingo, día 16, se cumple el sexto año del fallecimiento de la señorita Emilia Herrero Martín (que en paz descanse).

Las misas que se celebren el día 16, en la iglesia de los Padres Jesuitas, a las ocho y a las diez, y el funeral que se celebre en Trescasas (Segovia), el día 17, así como el culto del día 16, en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su hermana y demás familia, agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

Petición de mano

Por don José Fernández Pérez, jefe de la estación férrea de Calahorra, y para su hijo don Antonio, tactor de la estación de Medina del Campo, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Paulina Tablada de Diego, hija del industrial y pintor segoviano, don Lope, particular amigo nuestro.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

A los señores Tablada enviamos, con este grato motivo, nuestra más cordial enhorabuena.

Distinción

Ha sido otorgado el nombramiento de comendador de la Orden del Mérito civil, libre de derecho, a nuestro distinguido amigo don Jesús Rebollos Rodríguez, comisario regio de Talavera de la Reina y hermano del presidente del Colegio de Médicos de esta provincia, don Eutiquiano.

Por tan honrosa como merecida distinción, don Jesús Rebollos y familia están recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Al cielo

Ha subido al cielo, en Fuentepeyayo, a los tres meses de edad, el niño Eduardito Vinuesa Ibáñez, hijo

de los vecinos de dicha villa, don Julio y doña Angelita.

Acompañamos a éstos, a los abuelos y demás familia del niño fallecido en la profunda pena que experimentan por pérdida tan dolorosa e irreparable.

Enfermos

Desde hace días se encuentra indisputado el notable pianista y genial compositor, don Enrique Villalba.

—También se encuentra enfermo de gravedad en Cuéllar don Julián García, tío de nuestro culto colaborador y activo corresponsal en aquella villa, don Emilio Sánchez García.

Muy de veras deseamos a los enfermos un rápido alivio y total restablecimiento.

Delegado en un Congreso

En el Consejo de ministros de ayer, del que damos cuenta en otro lugar de este número, fué designado para delegado del ministerio de Instrucción pública en el Congreso de Sociedades Americanas de Hamburgo, el inspector de escuelas de la provincia de Segovia, don Antonio Ballesteros.

Asalto

El lunes próximo, a las siete de la tarde, se celebrará un baile-asalto en los salones del Casino de la Unión, que promete estar muy concurrido.

Presidente de la Adoración nocturna

Ha sido reelegido por unanimidad presidente de la Adoración nocturna, don Vicente Vidaurreta.

Operada

En Madrid ha sido practicada, con éxito, una operación quirúrgica a la señorita Constantina Becerra, hija del inspector de sección en la Compañía del Norte, don Víctor.

Donativo

Doña Margarita de la Torre ha donado al Comedor de Caridad 25 pesetas, en memoria de su difunto esposo, don Julio de la Torre Bartolomé.

Segovia religiosa

En los Padres Carmelitas

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará la fiesta del Santo Escapulario, para honrar a la Virgen Santísima del Carmen. Se rezará el rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José, sermón por Fr. Valentín de San José, procesión con la Virgen del Carmen, exposición, reserva y despedida.

No sólo la Orden Tercera y Sevomana Devota, sino todos los devotos pueden y deben tomar parte en los cánticos de estos cultos y despedida a la Virgen del Carmen.

En las Madres Dominicas

Mañana, tercer domingo, celebra sus cultos la V. O. T. de Santo Domingo. La misa de comunión general será a las ocho y media, y a las seis, el ejercicio de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, adoración, rosario, Siete Domingos de San José, lectura y reserva. Se terminará con la bendición del Santísimo y el responsorio cantado por las religiosas a Santo Domingo.

Se recomienda a los terciarios y demás fieles apliquen la comunión por las intenciones de Su Santidad, cumpliendo así lo preceptuado por nuestro amantísimo prelado.

El café torrefacto marca EL CAFETO

no contiene sustancias extrañas. Se vende en ultramarinos.

Representante en Segovia:

MARIANO BERNARDO

Agente comercial colegiado

«MAYA» Y SUS IRAS

Lola Membrives habla de lo que vive y padece en el espíritu de «Maya», Un símbolo teatral y un símbolo de hipocresía social en la noche del estreno

No es cosa de descubrir a estas horas «Maya» a los lectores. El que ni la haya visto representada ni la haya saboreado leída, sabe que es «Maya», cuál es su argumento, acaso, para los más sutiles, cuál es su moral. El escenario de la obra—de la gran obra—ya es conocido también: un cuarto que apenas tiene un frasco de vino, una cama y una mujer. La misma mujer siempre, pero que siempre también es distinta para cada hombre que la encuentre porque, en suma, una mujer no es otra cosa que el fantasma de la mujer que el hombre lleva dentro de sí mismo en el afán de identificar la ilusión con una pobre realidad que pueda parecerse a ella.

¿Es entonces Linda, la protagonista de «Maya», un símbolo y sólo un símbolo? Es un símbolo y una realidad. He aquí precisamente todo el pensamiento y sentimiento de Simón Gantillón. No ya mezclar lo uno con lo otro, sino dar a cada categoría su importancia y combinar en pareado estético realidad e ilusión.

No había venido a España «Maya» como tampoco vino «Le cœur partagé» del mismo autor, ni «Amar» de Gerald, ni «El estúpido cornudo» de Cromelyne, ni apenas ninguna obra de Kaiser, ni de Lenormand... ni—esta es la verdad triste—de nadie.

—Lola, ¿cómo fué decidirse a estrenar «Maya»?

—Hace tres años la vi representar en París y me produjo una emoción sin límites, y una noche, en aquella misma semana, mi marido y yo comíamos con Gantillón y Lucien Bernard, presentados a nosotros por Carlos Batlle. Hablamos de la posibilidad de estrenar la obra en España. Cuando yo exponía a Gantillón mis reparos ante la idea de un cierto público español que no es tolerante con lo que él llama sistemáticamente «crudo», Gantillón, con una frase gentil, me dijo: «usted no sólo tiene derecho a ser osada, sino que tiene obligación de serlo».

En esta lamentable ausencia en los escenarios españoles de las obras representativas del nuevo teatro mundial, mientras se siguen traduciendo múltiples estupideces en tres actos, el hecho de que una actriz eminente—la más eminente de las actrices españolas—de probado talento y fina sensibilidad se decidiera a irrumpir en nuestra monotonía y decadencia con «Maya», debiera de ser motivo suficiente de halago, enhorabuena y contento generales.

No ha sido así.

—¿Y aquello la decidió?

—Sí, en principio aquello me hizo pensar. No era el derecho, era el deber... Sí, sí, estaba claro. Cuando con méritos o sin ellos se ha conseguido una cierta altura, una solvencia artística, sería miserable una decisión de sólo llevar a escena lo burgués, los éxitos fáciles y hurtar la justa aprobación y exhibición a

obras de valor evidente, aunque éstas puedan ser rechazadas.

—¿Usted cree que «Maya» es, simplemente, una obra realista?

—No, no. Es una obra agria, dura, en cuyo fondo hay una hondura poética, una finura tierna que no creo sea difícil percibir.

—¿Y la novedad de «Maya»?

—«Maya», para mí, es teatralmente una fórmula nueva, un moderno sistema de realismo idealista. Con todo, es clara, perfectamente entendible por cualquier espíritu... con tal de que quiera comprenderlo.

—A esto iba, Lola. ¿Esperaba usted las protestas que hubo en el teatro?

Lola Membrives me mira fijamente y dice:

—No. No lo esperaba acaso por estar mal acostumbrada. En la Argentina estrené de todo: audaz, bueno, malo... Allí nadie protesta ni patea en un teatro. Cuando no gusta una obra por algo, se nota en que al día siguiente no va la gente al teatro. Jamás en su actitud del día del estreno. Pero lo curioso es que «Maya» no puede decirse que no ha gustado. Como usted sabe, hubo vivas protestas, interrupciones pertinaces y escandalosas, y, junto a ello, aplausos frenéticos, incondicionales aprobadores, que obligaron a salir del teatro a más de uno de los escandalosos.

—¿Y usted pudo observar qué suscitaba en «Maya» la protesta? ¿Era la supuesta modernidad? ¿Era la situación pretendidamente inmoral? ¿Eran determinadas y concretas frases?

—No lo sé. Yo casi le preguntaría a usted todo eso porque el escenario es el peor punto de observación para saber lo que sucede en el público, pero, en fin, yo creo que la obra estaba prejuiciada en cierto núcleo social, y destinada a ser blanco de protesta por un sentimiento hipócrita y fosco, antes también de que se levantara el telón. Que eran estenistas los que quisieron hundir la obra, está claro. Ni siquiera se han preocupado ya de venir a protestar al día siguiente, puesto que llevamos dos representaciones más de absoluta calma. No, esos señores son además un poco estúpidos. Sin la gallardía de los «cameiots du roi», por ejemplo, han creído que su papel en la sociedad, su justificación de existencia para quien lleve cuenta de estos actos, era producir el motivo para que determinada Prensa pudiera decir que estas obras, «afortunadamente», son rechazadas en un país como el nuestro en que la moral y las buenas costumbres...

—Sí, Lola, y... etc., etc. Entendido. Enhorabuena de todo corazón para su arte y continuar «Maya» con entusiasmo.

—¡Ah! Eso no lo dude usted. Con más entusiasmo aún que antes.

Y dejo a Lola Membrives comprendiendo ver sus últimas palabras, porque a mí me estaba reservado mayor encanto y más amor por la admirable obra, al verla interpreta-

da, fiel y genialmente en Lola Membrives, el pensamiento múltiple, hondo y alto de Gantillón, el pensamiento no inmoral de Gantillón.

CÉSAR GONZÁLEZ-RUANO

La cacería regia en Riofrío

Fué muy importante la cacería regia, celebrada ayer en el bosque de Riofrío.

El Rey llegó a la estación de La Lora, acompañado por el conde de Maceda y el marqués de Villanueva de Valdeza.

En el tren especial en que viajaba el Monarca, se trasladaron también a la regia posesión, los infantes don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans y los diplomáticos invitados por S. M., entre los que figuraban el Embajador de Alemania, agregado militar a la Embajada inglesa; ministros de Polonia, Checoslovaquia, Turquía, Ecuador y otros.

Los cazadores llegaron a media mañana a Riofrío. Allí estaba ya todo dispuesto para emprender la excursión. Desde el primer momento resultó ésta muy animada, cobrándose numerosas piezas. El Rey, como siempre, fué de los más afortunados.

A mediodía se suspendió la cacería para almorzar. Se sirvió el almuerzo en el Palacio.

Inmediatamente se reanudó aquella, que continuó hasta que se puso el sol.

A esa hora emprendieron los cazadores el regreso a Madrid.

Tomaron el té en el tren durante el regreso. Llegaron a la Corte alrededor de las seis y media.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Adjudicaciones definitivas

En la «Gaceta de Madrid» del día 13 del actual aparecen las adjudicaciones de destinos vacantes, correspondientes a los meses de Enero y Febrero del pasado año de 1929, ya con carácter definitivo, habiendo sido ratificados, por tanto, en cuanto a esta provincia afecta los siguientes nombramientos: don Facundo Arribas Martín, por el primer turno, para la nacional de Carbonero de Ahusín; don Tomás Sanz Martín, para la de Pinaregrillo; doña Felisa Cano González, para la de Aldeanueva de la Serrezuela; doña Julia Borreguero Nieva, para la de Aldeonsancho, y doña Concepción Sieteiglesias, para la de Languilla. Finalmente, don Evelio Perea, del de Boceguillas, marcha a la provincia de Ciudad Real. A los nombrados para escuelas de esta provincia se les ha extendido credencial por esta Sección, reclamándose título administrativo para los efectos de la posesión en sus nuevos destinos.

Interinidades

Don Gerardo Feijóo Bartolomé solicita ser incluido en las listas de aspirantes a interinidades en esta provincia, correspondiéndole figurar en el tercer grupo de la misma.

Documentos y asuntos varios

Don Andrés Matesanz, de Campo de San Pedro, remite su título administrativo para diligenciar como maestro unitario de la misma localidad.

—Don Gerardo Feijóo remite copias de cese en la nacional de Cuéllar por posesión del director de la misma.

—Don Mariano Izquierdo remite copias de su ascenso para su expediente personal y para los efectos de inclusión en nómina con el nuevo haber.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias blancas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 44; niños, 40; total, 84. En la cena: adultos, 42; niños, 42; total, 84.
Total del día, 168.
Se vendieron 81 raciones, a 0,15 pesetas una.

VINO DE PEPTONA OPTEGA

RECONSTITUYENTE

LA ÚNICA que no es efervescente y que se mezcla por completo con el agua, sin dejar residuos terrosos en el fondo del vaso. De venta en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno, Via Castelvetro, 17, Milán. Depósitos generales: GIMENEZ, SALINAS & C. Sagüés, 2 & 4.-Barcelona.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horn

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

Lloyd Sabaudó

BARCELONA SUD-AMERICA

SUPERTRASATLANTICOS

CONTE ROSSO

5 MARZO

CONTE VERDE

26 MARZO

ESPAÑA NEW-YORK

Via Algeciras Gibraltar Supertrasatlánticos

CONTE GRANDE

5 MARZO

CONTE BIANCAMANO

24 MARZO

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: **HIJOS DE M. CONDEMINAS**

BARCELONA. RAMBLA DE SANTA MÓNICA, 29 y 31

Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma de Mallorca

Agente para Segovia y su provincia: **E. TAMAYO** Cervantes, 30 pral., tel. 43

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas

La Casa **LUCIO PIAZUELO**, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos chatos de la lanada de Vitoria, desde 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas uno, muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enzarzar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

CORREAS DE GOMA

Enrique Miret Espoy

Olózaga, 12 MADRID

Gramófonos, gramolas, amplificadores, aparatos radio los más potentes para cafés, bares, cines, salones de recreo

Todos estos aparatos son garantizados y nos encargamos de sus reparaciones. Albums para discos, desde 6 pesetas

Discos dobles, la Voz de su Amo y Odeón, desde 6 pesetas. Agujas, cepillos y todos los accesorios.

CASA MOZO, Isabel la Católica, 5

Maleta Ideal, 75 ptas; Odeón, 100; selecta Odeón, 150 y 200, selecta extra, 250; la Voz de su Amo, 300

Gramolas color caoba, de 150, 200, 300 y 350; extra gran mueble, 515

Amplificadores, los más sonoros y perfectos, de 1.200 a 3.400 pesetas

Fono-ica, 125 y 190 pesetas